

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 22 de julio 2010

Señor

Presente.-

Con fecha veintidós de julio de dos mil diez, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 875-2010-R.- CALLAO, 22 DE JULIO DE 2010.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio Nº 175-2010-R (Expediente Nº 147152) recibido el 21 de julio del 2010, sobre designación de funcionarios titulares y suplentes, responsables del manejo de las Cuentas Corrientes de la Unidad Ejecutora Universidad Nacional del Callao en el Banco Scotiabank.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Nº 1320-2007-R del 28 de noviembre de 2007, se designó, a partir del 01 de diciembre de 2007, al señor Eco. RIGOBERTO PELAGIO RAMÍREZ OLAYA, Director de la Oficina General de Administración, y al señor CPC. MANUEL FRANCISCO BERMEO NORIEGA, Jefe de la Oficina de Tesorería, como responsables titulares, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Universidad Nacional del Callao en el Banco Scotiabank, Nºs 001-0744328, 001-1655175, 001-1655647, 001-1796941, 001-1796968, 001-1796976, 001-1796984, 001-1796992, 001-1797018, 001-1797026, 001-1797034, 001-1797042, 001-1797050, 001-1797069, 001-1797077, 001-1797085, 001-1799266, 001-2952068, 001-2952424, 001-3746585, 001-374301, 001-3747336, 001-3747344, 001-5019425, 001-0492930, 001-0587397, 001-0425001, 001-0425028, 001-2159384 y 001-1494996;

Que, mediante Resolución Nº 845-2010-R del 19 de julio de 2010, se dio por concluida la designación del profesor asociado a dedicación exclusiva Econ. RIGOBERTO PELAGIO RAMÍREZ OLAYA, como Director de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional del Callao; designándose en dicho cargo al profesor Ing. CÉSAR LORENZO TORRES SIME, a partir del 19 de julio al 31 de diciembre del 2010;

Que, por Resolución Nº 851-2010-R de fecha 19 de julio de 2010, se designa al servidor administrativo nombrado CPC. MANUEL FRANCISCO BERMEO NORIEGA, adscrito a la Oficina General de Administración, en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Universidad Nacional del Callao, a partir 19 de julio del 2010 al 31 de diciembre del 2010;

Que, es necesario proceder a la designación de los mencionados funcionarios, Ing. CÉSAR LORENZO TORRES SIME, Director de la Oficina General de Administración, y CPC. MANUEL FRANCISCO BERMEO NORIEGA, Jefe de la Oficina de Tesorería, como nuevos responsables de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Universidad Nacional del Callao en el Banco Scotiabank;

Estando a lo glosado; al Art. 42º de la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15; y en uso de las atribuciones que confieren los Arts. 158º y 161º del Estatuto de la Universidad concordante con el Art. 33º de la Ley Universitaria Nº 23733;

R E S U E L V E:

- 1º **DESIGNAR**, a partir del 19 de julio de 2010, al Ing. **CÉSAR LORENZO TORRES SIME**, Director de la Oficina General de Administración (OGA), y al CPC. **MANUEL**

FRANCISCO BERMEO NORIEGA, Jefe de la Oficina de Tesorería, como responsables titulares, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Universidad Nacional del Callao, en el Banco Scotiabank, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CUENTA	TIPO	TITULAR
1	001-0744328	CTA.CTE. MN	UNAC/FONDO DE SOLIDARIDAD
2	001-1655175	CTA.CTE. MN	UNAC/PLANILLA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES
3	001-1655647	CTA.CTE. MN	UNAC/OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
4	001-1796941	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
5	001-1796968	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
6	001-1796976	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
7	001-1796984	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE INGENIERÍA MECANICA-ENERGÍA
8	001-1796992	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
9	001-1797018	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
10	001-1797026	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
11	001-1797034	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
12	001-1797042	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
13	001-1797050	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA.
14	001-1797069	CTA.CTE. MN	UNAC/CENTRO PRE UNIVERSITARIO
15	001-1797077	CTA.CTE. MN	UNAC/CENTRO DE PRODUCCIÓN
16	001-1797085	CTA.CTE. MN	UNAC/CENTRO EXPERIMENTAL TECNOLÓGICO
17	001-1799266	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
18	001-2952068	CTA.CTE. MN	UNAC/RED-UNAC
19	001-2952424	CTA.CTE. MN	UNAC/CENTRO DE IDIOMAS
20	001-3746585	CTA.CTE. MN	UNAC/ADMISIÓN
21	001-3747301	CTA.CTE. MN	UNAC/OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS
22	001-3747336	CTA.CTE. MN	UNAC/ESCUELA DE POST GRADO
23	001-3747344	CTA.CTE. MN	UNAC/OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS
24	001-5019425	CTA.CTE. MN	UNAC/CUENTA DE AHORRO
25	001-0492930	CTA.CTE. MN	UNAC/CENTRO DE PRODUCCIÓN FCC
26	001-0587397	CTA.CTE. MN	UNAC/ESCUELA DE POST GRADO DE SALUD
27	001-0425001	CTA.CTE. MN	UNAC/ESCUELA DE POST GRADO DE ECONOMÍA
28	001-0425028	CTA.CTE. MN	UNAC/ESCUELA DE POST GRADO DE CONTABILIDAD
29	001-2159384	CTA.CTE. MN	UNAC/CENTRO PRODUCCIÓN Y BIENES SERVICIOS FCNM
30	001-1494996	CTA.CTE. MN	UNAC/ESCUELA DE POST GRADO DE FIME

2º **PRECISAR**, que como consecuencia de lo señalado en el numeral precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las mencionadas cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Universidad Nacional del Callao, vigente a partir de la fecha indicada en el numeral precedente es como sigue:

1. TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CARGO.
----------------------------	--------------	---------------

a. TORRES SIME CESAR LORENZO	10470726	Director de la Oficina General de Administración
b. BERMEO NORIEGA MANUEL FRANCISCO	08437735	Jefe de la Oficina de Tesorería

2. SUPLENTE

APellidos y Nombres	D.N.I
a. RIVERA MORALES ADAN FAUSTO	09219899
b. SÁNCHEZ MARTÍNEZ SEGUNDO ARTURO	08349563

3º **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución N° 1320-2007-R del 28 de noviembre de 2007, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución;

4º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Oficina General de Administración, Oficina de Planificación, Oficina de Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Tesorería, Oficina de Personal, Unidad de Escalafón, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Mg. Ing. CHRISTIAN JESUS SUAREZ RODRIGUEZ.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

CJSR/Cecilia.

cc. Rector; Vicerrectores; OGA; OPLA; OAL, OCI; OCP; OFT; OPER; UE.